

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

LOS ÚLTIMOS MANIFIESTOS DE D. CARLOS.

Pocos dias hace dimos á conocer á nuestros lectores el último telegrama de la junta carlista arrojada al suelo francés por el empuje del ejército. Ese telegrama, tan hueco en su forma como preñado de amenazas para el porvenir, pareció á algunos ridícula jactancia del carlismo vencido, desahogo póstumo de una junta que se despedía de aquella manera de los ilusos que ha explotado en Europa por espacio de cuatro años, ó tal vez invencion malévolamente de alguno para desacreditar la causa carlista. No hay para qué decir que esta última interpretacion la han hecho algunos periódicos extranjeros simpatizadores de la causa del Pretendiente, á quienes no ha servido de leccion la ridícula carta que en fecha no remota el desatentado don Carlos dirigió al Rey legítimo de España.

Pero ninguna de estas tres interpretaciones era exacta; aquel telegrama en que se decía que don Carlos había entrado «voluntariamente» en Francia, afirmacion que ha producido una carcajada unánime en Europa; aquel telegrama, repetimos, era eco fiel del pensamiento del Pretendiente, que no habiendo sabido morir por su causa, no habiendo sabido combatir en primera fila por ella como los Estuardos en Inglaterra, no habiendo sabido dejar su cadáver en España, ya que no podía conquistar su corona, al marchar fugitivo al extranjero, en vez de pasar la frontera silencioso, agobiado por el peso de su inmensa humillacion, lanza nuevas proclamas llenas de amenazas para el porvenir.

Un periódico francés, siempre complaciente con don Carlos, un periódico que se llama católico y que ha servido siempre de elemento para atizar la guerra en un país vecino y amigo, un periódico que pretende defender los intereses del Vaticano, y que el Vaticano mismo recibió alguna vez severa amonestacion, el «Univers» ha servido ahora de órgano oficial á don Carlos para dar á conocer á Europa los proyectos que se reserva para el porvenir, y que deben conocerse y no olvidarse en España, para vivir alerta; que el carlismo, como decíamos hace pocos dias, está vencido, pero no aniquilado.

De estos dos manifiestos, el primero está dirigido á la nacion, y dice lo siguiente:

«Españoles: Descoso de contener hoy la efusion de sangre, he renunciado á continuar la lucha gloriosa, es cierto, pero por el momento estéril. Si me veo obligado á ceder á la fuerza de las circunstancias, ni mi corazón desmaya, ni se ha quebrantado mi fé, y conservo intactos mis derechos, que son los de la legitimidad en España.

Ante la gran superioridad del número, y mas aun ante los sufrimientos de mis fieles voluntarios, contra quienes todo se había conjurado, es para mí una necesidad volver el acero á la vaina. Siguiendo las tradiciones de mi familia, conoceré el camino del destierro, pero jamás podré prestarme á «convenios» deshonorosos y desleales, contrarios á la dignidad del que, como yo, tiene la conciencia de lo que significa y de lo que representa.

Conoceis todos los sagrados principios que simboliza mi bandera sin mancha. En tanto que los sostenia con mano firme al frente de mis batallones,

he visto caer al suelo la Monarquía extranjera y la república, violentamente implantadas en la nacion española, y aun cuando el éxito no haya coronado mis esfuerzos, no es esta una razon para que el poder de nuestros enemigos se arraigue, porque las obras de la revolucion están destinadas á perecer por obra de la misma revolucion.

Mi bandera queda plegada hasta que Dios fije la hora suprema de la redencion para la España católica y monárquica, que no puede menos de estar marcada en los designios de la Providencia despues de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, tengo fé en la obra de salvacion á que esa Providencia me destina; hoy, como siempre, estoy pronto á sacrificarme por mi patria, á la que amo con tanto amor, y á la que tanto debo.

Vuestro rey, — Carlos.

Pau 1.º de marzo de 1876.

A mi ejército: Al pisar de nuevo el suelo extranjero y con el corazón todavía conmovido por vuestra desgarradora despedida, creo que mi deber es dirigir una palabra amiga á los que fueron mis compañeros de armas. Testigo de vuestro valor heroico en los dias de triunfo y de vuestra abnegacion mas heroica si cabe en la hora de la adversidad, jamás podrá borrarse de mi alma el querido recuerdo de los que me fueron fieles hasta el último momento.

Todas las hazañas que soñaba cuando en mi primera juventud y en la tierra de proscripcion pensaba lo que podía hacer con vuestra ayuda, las habeis realizado. Monte-Jurra, Somorrostro, Abarzuza, Urnieta, Lacar y tantos otros nombres ya ilustres, son otros tantos pasos que habeis dado en el camino de la gloria, y gloriosamente seguidos por vuestros hermanos de las demás provincias. Desprovistos de todo, vuestra constancia suplía á todo, y jamás enfrente de vuestros adversarios habeis contado su número ni medido la desproporcion de vuestros recursos para llegar á la victoria.

Si fé tan valerosa y resignacion tan noble han venido á quedar infructuosas, no os desanimeis.

Fuertes como yo en frente de la desgracia, y confiados en el Dios de los ejércitos, mostraos dignos del renombre que habeis adquirido y esperad siempre en los destinos de una patria que entre sus mas humildes hijos cuenta hombres como vosotros.

Descendientes de aquellos antiguos españoles que á la sombra del altar y del trono ocupan tan alta lugar en la historia, será siempre para mí una gloria, que la desgracia no empequeñecerá jamás, haber estado á vuestro frente, así como hoy es mi mayor dolor el separarme de vosotros.

Vuestro rey y general, — Carlos.

Pau 1.º de marzo de 1876.

En su proclama á los voluntarios carlistas, dice el Pretendiente «que no desmayen, que tengan fé y que esperen.»

Mucho se presta al ridículo el manifiesto de don Carlos dirigido á una nacion que unánimemente le rechaza; mucho escitara sin duda la hilaridad de los que han observado su conducta desde la granada de Oroquieta, que le costó una enfermedad, hasta la fuga del puente de Arneguy, oírle hablar de su valor, jamás probado, de su espada, que no ha brillado en ningun combate, y de sus heroicos sacrificios en los saraos de Estella ó en los banquetes de Tolosa; pero mucho tambien se llenarán de horror al re-

cordar que esa «inmaculada bandera» de que habla don Carlos, es la que ha cobijado los asesinatos de Olot, el saqueo de Cuenca, el robo, el asesinato y la violacion, rastro que ha dejado en pos el carlismo sobre el terreno que ha pisado.

D. Carlos se reserva sus derechos, ¿qué derechos? los que las leyes españolas le niegan, los que la voluntad nacional rechaza, los que tanta sangre han costado, los que pocos dias hace le negaba el «Times» los que no le reconoce ninguna nacion de Europa, los que han quedado disipados entre el humo de las salvas que en toda España han saludado la paz.

D. Carlos no queria aceptar «convenios:» ¿quién se los ha propuesto? Si algun periódico, deseoso de que cesara la efusion de sangre y con ella los inmensos males que afligian á la patria, emitió alguna vez esa idea, la nacion entera se manifestó contra ella, prefiriendo un sacrificio mas y vencer por la fuerza á pactar con los enemigos de la paz pública; y preciso es reconocer que el Gobierno no patrocinó jamás esa idea, ni nada hizo en favor de ella, sosteniendo que el carlismo debía someterse sin condiciones ó sucumbir peleando. Por eso el Gobierno dice hoy muy alto, y habrá de reconocerse así en Europa, que ha vencido al carlismo «sin pactos ni compromisos de ningun género y solamente por la fuerza de las armas.» Al hablar don Carlos de «convenios» refiriéndose al último período de la campaña, indicando embozadamente que se le han propuesto, dice una falsedad y ha calumniado á sus vencedores.

Si don Carlos mantuvo su bandera al frente de sus batallones hasta caer la monarquía extranjera y la república, violentamente implantadas en España, lo único que esto demuestra es: primero, que no tuvo fuerza por sí mismo para derribar á la una ni á la otra; y segundo, que en cuanto en España ha existido una monarquía verdaderamente nacional, verdaderamente legítima, que respondía á las necesidades del país y de la época, y basada en el derecho y en la voluntad nacional, la fuerte mano de don Carlos ha temblado, su bandera ha rodado por el suelo y sus batallones han desaparecido como por encanto. Si el Pretendiente mantuvo el campo ante la obra de la revolucion, ha tenido que cederlo ante la restauracion, y su precipitada fuga es la prueba mas evidente de que, á pesar de su jactancia, en el fondo de su conciencia reconoce que no es obra de la revolucion el trono ante el cual no ha podido sostenerse.

Pero no hay para qué discutir la legitimidad de don Carlos ni lo que su bandera ha significado; cosas son estas que están ya juzgadas no solamente en España sino tambien en toda Europa. Lo único que nos hemos propuesto al ocuparnos de los últimos manifiestos del Pretendiente, es advertir una vez más que el carlismo no cede en su empresa, que ni una derrota ni cien derrotas acabarán con su obstinacion; que si ha desaparecido de España su representante, desde cualquier rincón del mundo donde se esconda estará pensando siempre en su quimérica conquista de un trono que ni siquiera puede hacer vacilar; que tramará nuevas conspiraciones, y que existiendo en el país el foco, ante su soplo, y en ocasion oportuna, ese foco puede inflamarse de nuevo.

Estamos convencidos de que se tomarán cuantas

medidas sean conducentes á arrancar de raiz el carlismo; pero tambien tenemos la íntima conviccion de que se trabajará mucho por algunos que, no siendo carlistas, son amantes de los privilegios en que el carlismo tiene su principal apoyo, para buscar paliativos, medidas conciliadoras, términos medios, tantas veces tomados en España, y qué, léjos de resolver las grandes cuestiones, suelen empeorarlas. Por eso insistimos una vez mas para aconsejar energía á todos en una cuestion que, si es difícil, está muy léjos de ser imposible de resolver.

Y no son únicamente medidas locales las que hay que tomar para extinguir el foco del carlismo; existen otras de carácter mas general, que pueden contribuir mas ó ménos directamente al mismo fin, y de las que oportunamente nos ocuparemos.

(«El Cronista» del 8.)

MADRID 7 DE MARZO.

Hé aquí el proyecto de contestacion al mensaje de la corona, que ha sido leído hoy en el Congreso por el señor Cisneros:

«Señor:

Fáusto y glorioso fué el momento en que Vuestra Magestad, rodeado de los representantes de la nacion, restableció el normal ejercicio de los poderes y de las libertades públicas, que interrumpió hace tiempo la discordia. Rebosaba entónces el corazón de V. M. en esperanzas apenas anunciadas cuando cumplidas. Obra todavía mas grande que restablecer entre utopías sangrientas y reminiscencias crueles la monarquía constitucional, era alcanzar la paz que pedía á voces la nacion, objeto ayer de lástima universal y hoy de la estimacion y simpatía que inspiran siempre los esfuerzos viriles de un pueblo coronados por la victoria. El pertinaz y ambicioso príncipe que asolaba la tierra en que pretendía reinar, ha traspuesto el Pirineo, y sus formidables huestes han rendido las armas fratricidas, sin lograr concesiones que fueran estímulo á nuevas rebeldías. Hoy es V. M. el rey que acatan todos los españoles y unos mismos poderes rigen en la plenitud de su soberanía los destinos de la pátria.

Para dar al país una paz tan deseada, apenas inauguró V. M. las Córtes del reino, púsose al frente de sus soldados. Unánimes aclamaciones demostraron que la decision del rey era apreciada en toda su valía por el pueblo español. El trono y la nacion conservaban los estrechos y múltiples vínculos de glorias é infortunios contraidos durante una vida comun de luengos siglos; pero V. M. ha querido establecer otro mas inmediato y personal al mezclarse en los azares de las batallas con los esforzados campeones de su justa causa. España, nacion hidalga, saluda con alborozo en V. M. al rey pacificador y al monarca siempre dispuesto á verter su sangre por la felicidad de su pueblo.

Animado con la presencia de V. M. el ejército, tantas veces vencedor, correspondió al denuedo de su gefe supremo: espertos generales, honra de la pátria, y soldados heroicos, admiracion de propios y estraños, han dado cima á una empresa, contra la cual la naturaleza y el arte habian acumulado obstáculos innumerables.

V. M., así como las Córtes, han declarado que las fuerzas de mar y tierra han merecido bien de la pátria; y España entera aclama á sus hijos predilectos, que dignos son de generosas recompensas.

Pacificada la Península, normalizados los poderes públicos, cerrado el período de destruccion y emprendida la taréa de un desenvolvimiento fructífero de sus recursos, España recobra por instantes entre las naciones el puesto que la señalan una historia gloriosa y la conciencia de su dignidad. El

Congreso ha oído, por tanto, con viva complacencia que las relaciones del gobierno de V. M. con los demás del mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas. De esperar es que lo sean mas cada dia permitiendo al gobierno en su pacífica y honrada política y en su firme propósito de resolver con rectitud y celeridad todos los negocios internacionales.

El tratado comercial contratado con el gobierno de S. M. el rey de los belgas será objeto por parte del Congreso del mas atento exámen.

Los diputados de la nacion se congratulan de que las diferencias con los Estados-Unidos recibirán satisfactorias soluciones dictadas por el espíritu de justicia y mutua consideracion, propio de dos pueblos destinados á unir el antiguo y nuevo mundo en la senda comun del progreso y la libertad.

Vivamente desea esta Cámara que el arreglo de los asuntos pendientes consolide y estreche las relaciones por dicha reanudados con la Santa Sede.

En ello se interesan sobremanera la conveniencia mutua y los respectivos derechos de la Iglesia y el Estado.

Tiene el régimen representativo condiciones propias ineludibles, que el Congreso, al examinar los proyectos anunciados por el gobierno, procurará asentar sólidamente en la ley fundamental del Estado poniendo al propio tiempo nuestra legislacion política y administrativa en armonía con aquellas condiciones inherentes á la monarquía constitucional.

El Congreso de los diputados, que lamentan con V. M. la grave situacion de la hacienda, estudiará con el mas escrupuloso celo cuantas medidas someta el gobierno á sus deliberaciones, para remediar en lo posible los males experimentados por efecto de tan hondas y prolongadas perturbaciones, y de las guerras sostenidas en ámbos mundos. Ardua taréa será la de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado sin desatender á sus acreedores ni esterilizar las fuerzas productivas; pero los diputados de la nacion cooperarán á este propósito con toda la decision que exige tan vital asunto.

Parte muy principal serán para el logro de este fin y aun para otros mas altos, acertadas reformas en las leyes que tienen por objeto el progreso intelectual y material del pueblo en todas sus esferas; proponiéndose el Congreso estudiar con preferente solicitud los proyectos de ley que á tal intento se encaminen.

La insurreccion impía que utilizando las dolencias de la patria quiso arrancar de su seno una parte preciosa del territorio situada al otro lado del Atlántico, está en notoria decadencia, y es de presumir que la pacificacion de la Península disipe la última esperanza de los mantenedores de aquella guerra, ha tiempo degenerada en mera devastacion y saqueo. Con admirable constancia y en los mas difíciles momentos ha sabido la nacion vindicar su honor y sustentar sus derechos amenazados en las Antillas. De ello dan testimonio los 32,000 soldados con que ha sido reforzado el ejército de Cuba en el corto período trascurrido desde el feliz advenimiento de V. M. al trono de sus mayores. Los 76,000 esclavos emancipados, no obstante aquella funesta guerra, muestran al mundo que la nacion que llevó á América la antorcha de la civilizacion no ha de negar ninguno de sus progresos á sus provincias ultramarinas.

Señor: Tras una série de perturbaciones y desgracias que el Congreso atento á la palabra augusta de V. M. y fiel expresion de los sentimientos generales del país, abandona tambien por su parte al juicio imparcial de la historia, hoy es dado contemplar con júbilo el restablecimiento de la monarquía

constitucional. Rodeada de los representantes de todas las potencias y poderes soberanos, que forman el concierto de las naciones, símbolo del orden enfrente de la anarquía, y de libertad enfrente del despotismo, fortalecida ya con haber dado la paz, sobre todo anhelada, la monarquía española no exige á nadie que renuncie á sus aspiraciones doctrinales; antes bien reclama el concurso de todos en la obra difícil y compleja de la reconstruccion de la patria.

Nobles esfuerzos hicieron gobiernos anteriores para dominar una de las mas angustiosas crisis de nuestra historia; V. M., aumentándolos considerablemente, ha tenido la fortuna y la gloria de haberlo conseguido. Beneficios de tal magnitud unen con fuertes lazos al rey y á la nacion, y les inspiran la seguridad de arrollar en lo futuro todos los obstáculos que encuentre la felicidad pública.

¡Conceda á este fin el cielo á V. M. un reinado tan próspero y dilatado como ha menester esta desventurada nacion, para restañar sus heridas, recobrar sus fuerzas y avanzar en su progreso, consagrándose á las fecundas tareas de la paz!

Pedro Nolasco Auriolles, presidente.—Fernando Vida.—José Moreno Nieto.—Antonio Mena y Zorrilla.—Ramon de Campoamor.—Enrique de Cisneros.—Fermin Lusala, secretario.»

Madrid 8 de marzo.

La proposicion de que dije ayer que habia sido autorizada por las secciones, relativa á la organizacion de las carreras del Estado, estaba escrita por el señor Puig y Llagostera tan conocido en Cataluña, y la ha apoyado hoy con el género de elocuencia que lo es peculiar y de que ya hizo uso en otra ocasion en que fué diputado. Despues de este incidente, que obligó á usar de la palabra al señor ministro de la Gobernacion, y que causó en la Cámara cierto regocijo, principió el debate sobre la contestacion al discurso de la Corona.

Como ayer anuncié, el debate ha principiado por la enmienda del señor Pidal, que dejándose llevar de su juvenil vehemencia, creo que ha perjudicado su propia causa. Lo primero que ha hecho á mi ver con perjuicio de su tesis es personalizar el debate, dirigiéndose constantemente al señor Cánovas del Castillo y designándole siempre por su propio nombre; además de esto los ataques que le ha dirigido han sido en forma tan destemplada, que á pesar de la elocuencia que en muchos momentos resplandecia en su discurso, no ha logrado el señor Pidal los aplausos de la Cámara, y eso que á mi ver habia no pocos diputados que en algunas cosas estaban conformes con él.

Pocos serian sin embargo los que lo estuviesen en su tendencia á suscitar rivalidades entre generales y hombres políticos que prestan su apoyo al rey, y ménos los que encuentren bien las alusiones y profecías que ha hecho respecto á la alta institucion monárquica y á la persona en quien se encarna.

Por la gravedad de los cargos se ha creído el señor Cánovas en el caso de contestar al señor Pidal, y para formar contraste con este ni una sola vez ha pronunciado su apellido; por lo demás no diria nada diciendo que el señor Cánovas ha estado elocuentísimo y que al terminar su discurso ha recibido calorosísimas felicitaciones de todos los diputados. Lo importante de su discurso está en la explicacion de su conducta política desde antes de la revolucion de setiembre, y en las declaraciones que ha hecho acerca del sentido de la restauracion que en su opinion significa y tiene el apoyo y la adhesion de todos los partidos monárquicos de España y no el de un partido determinado.

En esta parte el señor Cánovas ha estado muy explícito así como en afirmar que para él la monar-

quia á mas del derecho hereditario representa en la persona de don Alfonso XII el principio constitucional. Como estoy bajo la impresion de las palabras que acabo de oír no puedo esponerlas con estension, pero creo que con lo dicho doy idea exacta del espíritu del importantísimo discurso pronunciado esta tarde por el señor Cánovas del Castillo.—T.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 8 de marzo.

El corresponsal de París de «El Times» juzga que la pronta conclusion de la guerra civil en España debe atribuirse en primer lugar al cuidado con que los gefes de los varios cuerpos de ejército han ejecutado el plan general de campaña, que fué acordado en el consejo de guerra presidido por el Rey, y al que asistió también el señor Cánovas del Castillo; pero aparte de esta razon reconoce otra, y es la sabiduría con que el gobierno resistió á la escitacion pública que pedía una prematura renovacion de las hostilidades. El ministerio, dice, prefirió correr el riesgo de hacerse impopular, al de principiar otra campaña sin una completa preparacion.

Segun el mismo corresponsal, circula una curiosa historia que atribuye el resultado de la campaña á otra causa singular. Dicese que el último duque de Módena ordenó en su testamento que el legado que dejaba á la mujer de don Carlos no le fuese entregado hasta que se declarase la paz, bien fuera por el triunfo ó por la derrota definitiva del Pretendiente; el cual entraria en posesion de dichos bienes, ó en el trono de España ó en el destierro. De ahí que don Carlos, habiendo perdido toda esperanza de subir al trono, haya creído inútil prolongar su resistencia, y preferido poner término á la guerra, abandonar á España y tomar posesion de la fortuna dejada á su mujer en estas condiciones.

Escusamos decir que en nuestro juicio tiene esto todos los visos de una novela.

«El Imparcial» dice por su parte:

«La circunstancia de haber recibido al Pretendiente el prefecto de Pau vestido de uniforme, y de haberle dispensado iguales demostraciones de respeto que á un soberano reinante, ha sido objeto de una reclamacion enérgica de nuestro ministro de Estado, segun nos escribe de París persona que debe hallarse bien informada.»

Y en otro lugar añade:

«El marqués de Nadaillac ha manifestado al gobierno francés, que si bien es cierto que asistió de uniforme á recibir á don Carlos, lo hizo con el propósito de darse á respetar y conocer, pero sin que diera al Pretendiente tratamiento de ninguna clase.»

Esta misma explicacion de la conducta del marqués de Nadaillac publica hoy «La Correspondencia» de la mañana, lo que demuestra lo que ayer, tratando del mismo asunto, ya dijimos sobre el leal aprecio que el gobierno francés hace de sus cordiales relaciones con España.

Un hecho nuevo en nuestros fastes judiciales ha ocurrido, hecho importante y que puede tener consecuencias que aseguren en todo la recta administracion de justicia.

Hace tiempo se habló de que los magistrados de una sala de Albacete habian sido procesados á consecuencia de que el ponente del fallo habia introducido considerandos y resultados que no concordaban con el proceso: la causa se ha instruido con toda solemnidad, y el fiscal del Supremo pide 18 años de cadena para el magistrado ponente y la inhabilitacion para los demás. Este ruidoso proceso será visto por el Tribunal Supremo en pleno.

Añádese que el señor fiscal ha recibido algunas denuncias que podrán dar lugar á procesos análogos.

Escusamos decir cuanto aplaudimos la severidad desplegada por el mas alto tribunal de la nacion, pues ha de contribuir en gran manera al prestigio de la magistratura.

Otro fallo que acredita la elevada imparcialidad del mismo Supremo Tribunal, es el sobreseimiento en la causa del obispo de Urgel. La pasion política habia dominado en este asunto; pero si las causas formadas en el período revolucionario el provisor y demás agentes subalternos del obispo no produjeron resultado alguno, ¿cómo habia de probarse nada al obispo? Tan luego como el fallo se comuniqué, el señor obispo de Urgel se dirigirá á Roma, donde trata de establecerse.

(«Epoca.»)

La «Liberté» de París, juzgando el proceder de don Carlos, hace estas sentidas reflexiones:

«¿No es cierto que hay en el espectáculo que ha dado algo que repugna al buen sentido, á la equidad y á la justicia humana? La única excusa que podia alegar don Carlos era la de vencer ó la de morir al frente de sus soldados. Pero no, ha huido aún sin librar la última batalla: en pos de sí sólo deja sangre y ruinas y abandona á los que por él se han batido y se han arruinado á merced del vencedor... ¿Qué le importa? Se vuelve tranquilamente al extranjero, rico con la herencia considerable que ha tenido. Ninguna ley puede alcanzarle. Disfrutará de impunidad completa. ¿Dónde está la justicia? ¡Qué abominable ejemplo dan príncipes como don Carlos á los Raulés Rigaults del porvenir!»

Con efecto: la execracion que le manifiestan todas las naciones no basta á castigar tantos crímenes.

(«Imparcial.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 10 de marzo.

El «Evenement», la «Republique française» y el «Rappel» están descontentos del nuevo ministerio.

Madrid 10 de marzo.

El buque inglés «Amalia» que habia apresado el guarda-costas español ha sido puesto en libertad y absuelto por las autoridades de Gibraltar. El ministro de Estado dirigirá con este motivo reclamaciones al gobierno inglés.

Ha llegado á Pernambuco el vapor-correo del Ecuador.

El señor Moreno Nieto, impugnando la enmienda del señor Romero Ortiz, ha declarado que no contribuyó á la revolucion ni tampoco á la restauracion. Ha dicho que defendió antes del año 68 la unidad religiosa, pero que despues, asociándose á la marcha seguida por todas las naciones, se hizo partidario de la libertad religiosa, pero no de la separacion de la Iglesia y el Estado.

El señor Romero Ortiz ha retirado su enmienda. Se cree que el general Martinez de Campos conducirá á Madrid 49 piezas de artillería.

Se cree que S. M. el Rey visitará á Santoña.

Los diputados y senadores saludarán al Rey delante del palacio del Senado el dia que entre en Madrid.

Madrid 12.

La Gaceta dice que el Rey sigue en Bilbao. Disuélvense los ejércitos de la derecha y de la izquierda del Norte.

Créase uno que se denominará primer ejército acantonado en los distritos militares de Búrgos, Navarra y provincias Vascongadas.

Otro que se llamará segundo ejército y ocupará las provincias de Cataluña, Aragon y Valencia.

Nombramientos del general Quesada para jefe del primer ejército y del general Martinez Campos para el segundo.

El señor Posada Herrera continúa enfermo. Monseñor Simeoni lo está ligeramente.

Un guarda costas español apresó un falucho inglés conduciéndolo á Algeciras.

El gefe de la escuadra del mar Cantábrico con algunos buques ha llegado á las aguas de Bilbao.

(«Isleño.»)

Crónica Local.

Despues de una larga y animada discusion que hoy se ha sostenido en la sesion celebrada por nuestro Ayuntamiento acerca de la construccion de un cementerio donde sepultar los restos de los que mueren perteneciendo á religion distinta de la católica, se ha venido al acuerdo unánime de que se utilice interinamente para dicho objeto el huerto contiguo al cementerio católico hasta que queden vencidas las dificultades que se presentan, tanto por el tiempo que se ha de emplear, como por los recursos que se necesitan y que no tiene el Ayuntamiento, para llevar á cabo una obra tan costosa.

A este efecto se ha facultado á una comision para que se cuide de llenar todas las formalidades y practicar las gestiones necesarias á fin de poner en ejecucion el acuerdo tomado, conciliando los preceptos contenidos en las Reales órdenes de 16 de julio de 1871 y 28 de febrero de 1872, que si bien de carácter diverso en la forma, tienden ambas al mismo fin de prevenir conflictos en los momentos críticos de la denegacion de sepultura eclesiástica.

Aplaudimos el acuerdo de la Municipalidad, porque con él se evitarán no pocos disgustos, siempre fundados, tratándose del respeto y consideracion con que deben tratarse los restos humanos.

Ha sido declarado cesante don Manuel Jasso administrador de correos de esta ciudad, nombrando en su reemplazo al oficial don Jaime A. Gelabert y Mus y para la plaza de éste á don Gabriel Seguí y Mercadal.

Al mismo tiempo que nos alegramos de ver los nombramientos á favor de nuestros paisanos, sentimos el ver la cesantía del señor Jasso, pues durante el tiempo que ha estado desempeñando el referido cargo, no ha hecho mas que hacerse captar las simpatias de este vecindario.

Por Real orden de 24 de febrero último se autoriza á la Asociacion de Señoras de las salas de asilo de Barcelona para expender en la Península é islas Baleares los billetes de las rifas que celebren con aplicacion de sus productos al mencionado establecimiento.

Como estas rifas perjudican en gran manera la que celebra la Casa de Misericordia de esta ciudad, llamamos sobre ello la atencion del Ayuntamiento para que acuda á quien corresponda demostrando los grandes perjuicios que irroga á los establecimientos de beneficencia.

El inspector de las Baleares don Gerónimo Piquerás, ha sido trasladado á Oviedo, pasando á las Baleares el de Oviedo don José Troasur.

También han sido trasladados, respectivamente, los inspectores de tercera clase de las Baleares y Oviedo, don Antonio Requena y don José Gomez.

El batallón reserva número 11 antes de Mallorca, según tiene entendido la Crónica Balear en breve debe llegar á Palma de regreso de las operaciones del Norte. Desearíamos se confirmara la noticia por contar en él varios de nuestros paisanos.

El domingo hizo su entrada en Palma el Ilustrísimo señor don Mateo Jaume y Garau obispo de aquella diócesis, ordenando dicho Prelado que se diera una comida á los pobres en la casa de Misericordia, y dando una limosna á la Conferencia de San Vicente de Paul, para los desgraciados á quienes socorre aquella benéfica institución.

Los periódicos palmesanos agradecen estos actos de caridad cristiana.

Segun leemos en el «Isleño» ha sido nombrado notario de la villa de Alayor en esta Isla don Fáusto Puerto Alvarez que iba en primer lugar en la terna formada por el tribunal de oposiciones.

A las siete de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Mahonés», portador tan solo de la correspondencia llegada á Palma por vía de Barcelona, pues la que por conducto de Valencia debia recibirse, á la hora de la salida del «Mahonés» no habia llegado el vapor-correo portador de ella.

Clases pasivas.—Por la Administracion económica de la Provincia queda abierta á las clases pasivas una mensualidad.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La traslacion de Santa Florentina virgen, y Santa Matilde reina.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en Santa Maria.

Corte eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. de 5 y 1½ á 7 1½ en la iglesia de San José.

En la iglesia Parroquial mañana miércoles sermón de Cuaresma despues de la misa mayor; y al anocheier el devoto ejercicio de la Buena muerte.

En S. Francisco tambien al anocheier ejercicio del Via-Crucis.

Santo de mañana.

San Raimundo abad y fundador y San Longinos mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 14.

De Palma en 1 día vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trips. 3 ps. varios efectos y la corresp.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 14 minutos de la mañana.

—Pónese á las 6 horas, y 6 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 10 horas, y 9 minutos de la noche.

—Pónese á las 7 horas, y 3 minutos de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
3	768'	15'2	9'2	94		6	SO. floj.	1'5
4	765'	15'5	9'7	81		9	»	2'
5	762'2	16'3	10'3	67		8	NO. »	20'
6	766'	12'8	9'	72		8	»	16'
7	766'3	15'3	9'7	75		7	S. flojo	2'5
8	766'2	17'	10'8	72		3	NO. fec.	5'
9	761'3	13'5	10'5	87		3	NO. floj.	10'

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 13.—6' t.

Mahon 13.—8'50 n.

El congreso concede un crédito para la extincion de la langosta.

Moyano combate el message: se proroga la sesion.

El 25 de Abril se abrirá al público el ferro-carril del Norte.

Las tropas han llegado á las inmediaciones de Madrid: el domingo tendrá lugar la entrada.

3 p. Interior, 17'52.

Exterior, 18'00.

Bonos, 57'60.

Anuncios.

En venta.

Lo está en licitacion privada, el predio Torraubavell, llamado tambien de la Poterrá, situado en el término de Alayor.

El tipo de la subasta queda fijado en 55.000 pesetas, y el remate tendrá lugar á las once de la mañana del martes 21 marzo, en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Está para vender un caballo padre, color negro, de buena estampa, de once años de edad: su talla 7 palmos tres cuartas y al propio tiempo sirviendo para tiro de carruaje. No teniendo las cualidades indicadas se devolverá el dinero.

Para su ajuste acudase al Veterinario D. Serafin Cavaller en Ciudadela.

COMPRA DE VALORES.

Don José Leon y Garcia, vecino de Ciudadela, compra recibos del empréstito y cupones vencidos de la Renta interior y exterior y de subvenciones del Estado por ferro-carriles.

SUPERIORIDAD EN VINOS Y AGUARDIENTES

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE

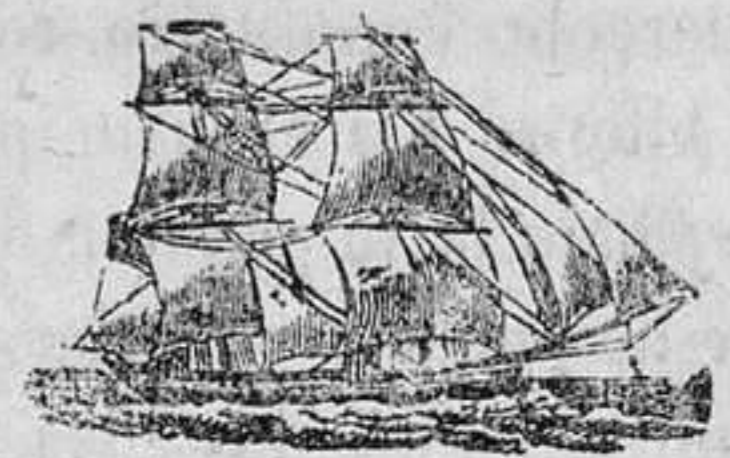
Vino Blanco á 41 duros la Pipa.

Vino Tinto á 31 id. id.

Por cuarters á 12 y 9 reales vn.

Aguardiente doble anís á 12 céntimos y medio libra.

DEPÓSITO: Anden de Levante núm. 30.



Para Argel.

Saldrá la semana entrante el pailebot español

MENORQUIN.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha el Señor Huguet calle del Rector núm. 6.

Nodriza.

Una primeriza que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en el Consey (S. Luis.)

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y el gítimo Champagne.



Plaza de la Constitucion.

CANARIOS.

Los hay para vender en la calle de S. Roque, 39

ENYESADURA METALICA PARA EL HIERRO Y LA MADERA DE LAVERGNE Y DELBEKE DE DUMKERQUE.

Preserva los buques, estacadas, puertas de esclusas etc., de la adherencia de las yerbas marinas, y de la picadura de la broma.

Esta enyesadura metálica, aplicada á los fondos de los buques, sustituye con ventaja al cobre, toda vez que además de tener las mismas propiedades que este, cuesta 20 veces menos. Está envasada en cajas de hoja de lata de tres litros cada una, y como se seca en una hora, hay la facilidad de dar, en los puertos de mareas, dos manos, siendo el coste de una peseta por cada tonelada que tenga el buque, y con este baño puede navegar por espacio de dos años con los fondos siempre limpios y sin riesgo de ser atacado por la broma.

Las precauciones que deben tomarse para su uso se reduce á abrir y desocupar totalmente la cajas remover bien la parte metálica con la líquida y enseguida ponerse á pintar con pinceles comunes, no cesando de revolver durante esta operacion para que las partes componentes no se desunau por su diversidad de peso.

Despues de limpiados bien los fondos y dado fuego si fuese posible, se aplica la enyesadura metálica con igual resultado sobre el alquitran, el chapote ó la madera limpia.

Para mas informes dirigirse en esta á J. Mus calle de San Roque n.º 7 en donde existe el depósito, vendiéndose los botes de 6 litros á 21 pesetas y los medios de 3 litros á 11 pesetas uno.

Nota —Lo que prueba la gran ventaja y economía de dicha produccion, sobre todo para los buques de cabotage, es que despues de mas de un año que se están haciendo encargos en esta, han dado estos tan buenos resultados que todos los buques de cabotaje de este puerto van pintados ya de la referida Enyesadura.